



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00378497- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Mariel Anouk Rubini Pisano, DNI 40.518.423, solicitando la equivalencia de la materia "Perspectivas Antropológicas Sobre el Estado" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires para ser acreditada como Materia Electiva en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el Certificado de Asignaturas Aprobadas de la interesada; y

Que el Director del Departamento de Antropología, Dr. Thiago Silva Ferreira Da Costa, informa que el Consejo del Departamento de Antropología, en la sesión del 27 de mayo de 2022, tomó conocimiento de la solicitud tramitada en el Expediente N°: EX-2022-00378497-UNC-ME#FFYH y presentada por la estudiante Mariel Anouk Rubini Pisano, DNI N° 40.518.423. En dicha sesión el Consejo recomendó OTORGAR la equivalencia de la materia "Perspectivas Antropológicas sobre el Estado" (96hs) (Licenciatura en Ciencias Antropológicas, UBA) por una de las Materias Electivas de la Licenciatura en Antropología, Plan 2009;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Mariel Anouk Rubini Pisano, DNI 40.518.423, la equivalencia de la asignatura "Perspectivas Antropológicas Sobre el Estado" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires para ser reconocida como 1 (una) Materia Electiva de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer